



“2022-Las Malvinas son argentinas”

***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación***

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante las diversas dependencias gubernamentales, tanto el Ministerio de Seguridad de la Nación, la Dirección Nacional de Migraciones, la Agencia Federal de Inteligencia, y en relación a las cuatro personas detenidas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza el lunes 8 de agosto, cuando pretendía embarcarse a un vuelo hacia los Países Bajos, informe lo siguiente:

- 1- Las personas detenidas identificadas como Sozan Edo (pasaporte A15910283), Massod Faeedi (pasaporte A9068590), Salman Al Salem (pasaporte A17106980) y Saad Qolo (pasaporte A19263910), por cuál paso fronterizo ingresaron a nuestro país, día, fecha y hora.
- 2- Si los mencionados han ingresado con anterioridad a nuestro país, mediante el control biométrico disponible por la Dirección Nacional de Migraciones, con qué documentación respaldatoria, domicilio de residencia provisoria, motivos de ingresos, tiempo de estadía, profesiones detalladas, ingresos provenientes.
- 3- Si las cuatro personas detenidas con pasaportes falsificados, poseen algún tipo de impedimento legal en bases policiales de Interpol, Europol, Federal Bureau of Investigation, o cualquier otra base pertinente al caso.
- 4- Si los mencionados son realmente ciudadanos iraquíes o son de otra nacionalidad, posiblemente iraníes, sirios o libaneses.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

5- Si se recibió algún tipo de alerta temprana sobre dichos individuos, de ser positiva la respuesta, de qué país/es se emitió la misma.

6- Si los detenidos realmente venían de la República Federativa del Brasil, de ser positiva la respuesta, qué actividades desarrollaron en el hermano país, y de qué país provenían previamente al ingreso a territorio brasileño.

7- Si los mencionados han estado en algún otro país del Cono Sur o de América del Sur, si la respuesta fuera afirmativa, tiempo y lugar donde se hayan desplazado.

8- Si los detenidos tienen algún tipo de vinculación con la tripulación del avión iraní-venezolano que están bajo investigación.

9- Si poseen algún tipo de vinculación con organizaciones militares, como la Guardia Revolucionaria de Iran, o al Vezarat-e Ettela'at va Amniat-e Keshvar VEVAK, que es el principal organismo de inteligencia de Irán.

10- Si poseen algún grado de vinculación con el ciudadano iraní detenido en Entre Ríos, Asan Azad.

11- Si se comprobado que pertenecen a la Unidad 910, la unidad de operaciones especiales del Hezbollah para acciones militares externas.

12- Si el Ministerio de Seguridad de la Nación ha podido vincular y/o relacionar los episodios del avión iraní-venezolano, el ciudadano iraní detenido en Entre Ríos y la amenaza al periodista especializado George Chaya.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

13- Si al ingresar a nuestro país, no se activaron las alertas tanto en la Dirección Nacional de Migraciones, del Ministerio de Seguridad y sus dependencias vinculadas a la investigación e inteligencia criminal.

14- Cuál es el rol de la Agencia Federal de Inteligencia en el comando tripartito, si no puede anticipar o prevenir el ingreso de posibles agentes de inteligencia o especialistas en ciberseguridad capaz de llevar a cabo acciones contra instituciones públicas y privadas.

15- Si los detenidos dicen ser “turcos azeríes” que son perseguidos por el Estado Islámico, han solicitado asilo político y/o estatus de refugiados. Si esto fuera confirmado, ¿Por qué viajando desde Brasil, hacia la Argentina, con destino final a los Países Bajos? ¿Cuál sería la explicación plausible, si es que la hay?

Firmante: Gerardo Milman



“2022-Las Malvinas son argentinas”

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Nuevamente, nos desayunamos que, en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, tenemos a cuatro jóvenes con pasaportes falsificados, que estaban a punto de embarcarse para un vuelo con destino a Ámsterdam, Países Bajos.

Según trascendidos de la investigación, los detenidos dicen ser “turcos azeríes” que están escapando del Estado Islámico. Se escaparon del continente asiático, para venir al continente americano para luego ir a Europa, no me estaría cerrando los cálculos.

No suena muy plausible, que, si están escapando, haya realizado un periplo de Brasil, Argentina y un supuesto paso por Países Bajos para luego acceder a su destino final en Alemania donde residen 200.000 kurdos azeríes. ¿De dónde provino el dinero, quien los financia? ¿Cuál es la lógica de gastar 1500 euros en obtener pasaportes falsos a través de la Dark Web? ¿Si intentaban escapar y ser refugiados en la comunidad Kurda Azerdí de Alemania no les convenía llegar con sus pasaportes originales y por distancia y costo desde Asia a Europa y ser recibidos u entrar en los programas de refugiados que lleva adelante dicho país europeo? ¿Por qué no buscar si son perseguidos políticos ampararse en Europa bajo el sistema de protección de la Acnur que es un procedimiento simple y efectivo?

Además, si fuera cierto que son “turcos azeríes”, estos suelen ser musulmanes chiitas, y otra vez volvemos a Irán...país con mayor población de musulmanes chiitas.

Y ahora han solicitado estatus de refugiados cuando han ingresado al país y querido salir del mismo con documentación apócrifa, cometiendo un delito, la



“2022-Las Malvinas son argentinas”

verdad Señora presidenta, que no se extiende muy bien esa explicación que estarían dando.

Cuando aún el gobierno nacional, a través de las autoridades competentes no ha podido responder de manera fehaciente, clara y precisa sobre el accionar del vuelo de Emtrasur, y tampoco ha podido dar explicaciones contundentes sobre el “falso iraquí” detenido en Entre Ríos, a un poco más de un mes de haber pasado ambos incidentes, nos encontramos de nuevo con supuestos “ciudadanos iraquíes” que deambulan por nuestro territorio nacional sin el debido control, sin la constatación fehaciente que los ciudadanos que estaban por salir de nuestro país, son quienes dicen ser.

Les pido por favor, que no nos tomen el pelo, que no nos mientan más, diciendo que las fronteras son porosas, ya que como ex secretario de seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación, y como director a cargo de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, bajo la conducción de la Dra Patricia Bullrich, pudimos controlar nuestras fronteras ante la realización de eventos de trascendencia internacional tales como la reunión de la Organización Mundial del Comercio en diciembre 2017 (OMC), la reunión del G-20 a fines de noviembre y primeros días de diciembre 2018, y brindamos colaboración de información y logística en seguridad para la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud en el año 2018.

En casi dos meses, desde el episodio del avión iraní-venezolano, que cada día nos siguen agregando capítulos, cual ficción digna de John Le Carre, hasta el falso “ciudadano iraquí”, vinculado a organizaciones de inteligencia y/o militar de la República Islámica de Irán, asistimos azorados y perplejos, vemos que funcionarios venezolanos e iraníes vinculados a los servicios de seguridad e inteligencia dan vueltas por nuestro país, y los funcionarios a cargo de cuidarnos y protegernos esgrimen explicaciones que bordean lo absurdo, lo risible y burdo de sus argumentaciones, exigimos que el gobierno nacional nos brinden a los representantes del pueblo las debidas explicaciones. A no ser que estos 4 “perseguidos iraquíes” sean considerados por el Ing. Rossi como instructores de manejo de ómnibus de larga distancia.

Hasta la fecha, tampoco sabemos si el Ministerio de Seguridad ha podido realizar algún tipo de informe sobre las vinculaciones de la tripulación del avión Emtrasur,



“2022-Las Malvinas son argentinas”

el ciudadano Asan Azad detenido en Entre Ríos en junio pasado, y la amenaza de muerte al periodista George Chaya.

Les recuerdo a las autoridades nacionales, que, en los últimos años, se han sucedido una serie de casos en varios países de la región y en otros países extrarregionales, la detención de parejas de iraníes con pasaportes falsos, caso de la Isla Maldivas, Colombia, incluso nuestro país en marzo 2019, para solo citar algunos casos emblemáticos.

Por todo lo antedicho, considerando la legitimidad de esta solicitud y los fundamentos que avalan esta presentación, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Firmante: Gerardo Milman